

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.702/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 27 de julio de 2015 (14/15).

1.- Se dio cuenta de una sentencia del Juzgado de lo Social de Ávila nº 221/15, autos 300/15.

Se desestimó un recurso de reposición presentado por un particular contra acuerdo de adoptado el pasado 1 de junio.

2.- Conoció la Junta de Gobierno las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Aprobación -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos correspondiente al 30% de la ayuda para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2015.

- Aprobación -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos correspondiente al Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2015 (Suplemento de Crédito 1/2015).

- Aprobación -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos correspondiente a la subvención concedida para Contratación de Trabajadores en la realización de obras y servicios de Interés General y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2015.

- Aprobación de subvenciones a varios Ayuntamientos para la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural.

- Aprobación de la certificación nº 1 de la obra: "Refuerzo de la carretera provincial AV-P-715: Acceso a Chilla".

3.- Aprobar la certificación nº 3 de la obra: "Conservación de carreteras (Zona I) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila"

Aprobar la certificación nº 3 de la obra: "Ensanche y Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-302 Acceso a Ojos Albos".

Aprobar la certificación final de la obra "Rehabilitación de las instalaciones de hostelería "La Vaquería" en Naturávilva".

Dar cuenta de la formalización de Convenios con distintos Ayuntamientos por los que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Genera-

les de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2015 (Crédito Extraordinario 2/2015).

Dar cuenta de distintas resoluciones de la Presidencia por las que se aprueba y ordena el abono- de subvención a varios Ayuntamientos correspondiente al 30% de la ayuda para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2015.

Autorizar al Ayuntamiento de Santa María del Tiétar el cambio de denominación de obra incluida en el Plan de subvenciones a Ayuntamientos 2015.

Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior (Secretaría de estado de Seguridad) y la Excm. Diputación Provincial de Ávila para la realización de obras de reparación de distintos acuartelamientos de la Guardia Civil en la citada provincia.

Aprobación de la subvención al Ayuntamiento de La Horcajada para la concesión de subvención correspondiente al Programa para Contratación de Trabajadores en la realización de obras y servicios de Interés General y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2015

Informar favorablemente el texto propuesto para la modificación del artículo 3º de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar", en los términos inicialmente aprobados por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad.

4.- Aprobar la concesión de distintas subvenciones en el marco del programa Línea de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2014.

Dar cuenta de las resoluciones por la que se aprueba la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de Aveinte y Peñalba de Ávila correspondiente al Convenio para la instalación de antenas en el municipio.

5.- Concesión de subvenciones a distintos Ayuntamientos de la provincia con cargo a los siguientes programas: Naturávila, Actividades de carácter cultural, Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina y Actividades Deportivas.

Desestimar la solicitud de información interesada por CEDRO, VEGAP, SGAE, DAMA en relación con asunto en materia de derechos de autor.

6.- Autorizar la prórroga del contrato del Servicio de limpieza del centro Residencial Infantas Elena y Cristina de Ávila.

Dar cuenta de la formalización de la Adenda al acuerdo tipo de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas.

7.- Dar cuenta de la formalización de Convenios de colaboración para la cesión de sementales de raza avileña negra ibérica con los Ayuntamientos de Gil García, El Tiemblo, Navarvisca y Muñico.

Aprobar las justificaciones de gastos -ordenando su abono- presentadas por distintos Ayuntamientos, en concepto de trabajos correspondientes al Plan de Empleo Agrario para Áreas Deprimidas 2015.

Aprobar las justificaciones de gastos -ordenando su abono- presentadas por distintos Ayuntamientos, en concepto de trabajos correspondientes al Programa de Arreglo de Caminos Agrarios, 2015.

Aprobar los derechos reconocidos, correspondientes a la aportación del 20% por parte de los Ayuntamientos, con motivo del suministro de agua embotellada a los mismos.

Abonar un primer pago de 150.000 euros al Ayuntamiento de Ávila, en ejecución de lo establecido en el Convenio de Prevención y Extinción de Incendios entre la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Ávila.

8.- Denegar la solicitud de prórroga en el servicio activo presentada por un funcionario.

En Ávila, 21 de septiembre de 2015

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*